

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053**

Fecha: 29/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00196	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	NN	Auto resuelve concesión recurso apelación	28/03/2023	1
170014003011 2022 00229	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	28/03/2023	1
170014003011 2022 00347	Verbal (Oralidad)	MARY ISABEL - ARIAS OSORIO	OFELIA - OSORIO SANCHEZ	Sentencia única instancia	28/03/2023	1
170014003011 2022 00407	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SI FUTURO- COOPSIFUTURO	GUSTAVO ADOLFO - AGUDELO LOPEZ	Auto suspende proceso	28/03/2023	1
170014003011 2022 00459	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRO P.H.	PAULA ANDREA - ROTAVISKY SUAREZ	Auto de trámite deja sin efecto numerla 5 del auto que ordeno seguir adelante con la ejecucion	28/03/2023	1
170014003011 2022 00627	Verbal (Oralidad)	NANCY STELLA - HERNANDEZ TORO	HENRY STALIN - OSORIO DUEÑAS	Auto tiene por contestada demanda requiere consignación	28/03/2023	1
170014003011 2022 00670	Verbal (Oralidad)	CLARA NIEVES - CADENA	ELIZABETH - FRANCO	Auto admite demanda	28/03/2023	1
170014003011 2022 00704	Ejecutivo Singular	PATRICIA EUGENIA - SANCHEZ HURTADO	N.N.	Auto tiene en cuenta abono	28/03/2023	1
170014003011 2023 00039	Verbal (Oralidad)	MARIO - CASTRO VALLEJO	ALBA - LUCIA CASTRO VALLEJO	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	28/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

29/03/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>